

Función y Clasificación de los Hospitales

El hospital, como organismo de salud, dirige sus acciones a personas enfermas. Incluye, además, actividades de promoción y protección a la salud.

El diccionario define *hospital* como: "centro de albergue y tratamiento de enfermos" Según la OMS, un hospital es una "parte integrante de una organización médica y social, cuya misión es proporcionar a la población asistencia médica y sanitaria tanto curativa como preventiva, y cuyos servicios externos se irradian hasta el ámbito familiar?"

No siempre las acciones de los hospitales se dirigieron a la atención médica; en un principio fueron centros de hospedaje de viajeros; durante la época colonial en México, también fungieron como escuelas. De las colonias hispánicas de ultramar, la Nueva España fue la que mayor tradición tuvo durante los tres siglos que duró la dominación española.

Funciones del hospital. Las principales son: prevención, curación, rehabilitación, docencia e investigación. Se explican en seguida.

- *Prevención.* Abarca la detección de enfermedades, el diagnóstico temprano, el tratamiento oportuno y la protección específica de enfermedades. Se incluyen los programas de control de la salud, saneamiento ambiental, vigilancia del crecimiento del niño y del adolescente, control de enfermedades, nutrición, prevención de invalidez física, educación sanitaria e higiene del trabajo.
- *Curación.* Consiste en proporcionar tratamiento médico y la prestación de un servicio asistencial en caso necesario. Consiste básicamente en diagnóstico temprano, tratamiento oportuno y atención de casos de urgencia.
- *Rehabilitación.* Busca reintegrar al paciente a su medio familiar y social, limitando en lo posible el daño y las secuelas originadas por su enfermedad.
- *Docencia.* El hospital es el medio ideal de confrontación entre la teoría y la práctica en el área de la salud, por lo cual facilita la formación de profesionales en diversas disciplinas} Incluye la educación para la salud a pacientes, al mismo personal y, según programas específicos, proyecta las acciones educativas a la comunidad en sus zonas

de influencia.

- *Investigación.* Consiste en desarrollar un pensamiento innovador y creativo, teniendo como fundamento la metodología científica. Se pretende incrementar el saber médico en la prestación de un servicio de calidad.

Clasificación de hospitales

La descripción de un hospital, según la clasificación, permite analizar su funcionalidad y mejorar la distribución de recursos.

Los tipos más usuales son:

- Por el número de camas
- Por su localización geográfica
- Por el promedio día-estancia
- Por su dependencia
- Por el servicio que presta
- Por su construcción
- Por su zona de influencia

Pequeños (hasta 50 camas) Medianos (de 51 a 250 camas) Grandes (más de 250 camas)

- Urbanos
- Semiurbanos
- Rurales
- Agudos
- Crónicos
- Oficiales
- Privados
- Especializados
- Generales
- Verticales
- Horizontales
- Concentrados
- Adscritos

- Mixtos

Organización y funcionamiento

El sistema de organización lineal y departamental es un modelo típico en nuestras instituciones de salud.

De manera convencional los servicios del hospital se agrupan en tres secciones:

1. Sección administrativa.
2. Sección de servicios técnicos.
3. Sección de servicios médicos.

Los jefes de cada sección son responsables ante el subdirector o director. La autoridad fluye en orden descendente; así, los jefes de departamento dependen de los jefes de sección.

En la organización lineal hay concentración de autoridad en los directivos y, sobre todo, en el de mayor rango; por ello es conveniente que el sistema de organización responda a las necesidades y recursos del hospital.

El departamento de enfermería ha venido progresando de manera muy lenta en la estructura de organización hospitalaria. Hasta hace poco se le consideraba un servicio paramédico, en el que las decisiones tomadas a nivel directivo no tenían representación de las enfermeras. En la actualidad ha llegado a ser un departamento en hospitales cuya administración ha mejorado; sin embargo el avance no es generalizado y las decisiones del área de enfermería casi siempre las toma personal ajeno al Departamento.

Al departamento de enfermería se le considera el núcleo del hospital y se le conceptúa como:

* Parte integrante de una institución médica, sanitaria o asistencial, que presta un servicio de enfermería eficiente, eficaz y oportuno al paciente, la familia y la comunidad. Es fuente de información y formación de profesionales de la salud; es el área donde se integran las acciones del equipo médico, las cuales culminan en una proyección de la institución hacia los usuarios.

Características

El departamento de enfermería se caracteriza por:

- Prestar servicio ininterrumpido las 24 horas de los 365 días del año.
- Concentrar al personal que representa la mayoría del total.
- Integrar las acciones del equipo de salud para ser proporcionadas al paciente.

Objetivos

- Proporcionar atención de enfermería, con base en un método propio que permita la toma de decisiones constante de acuerdo con la valoración diagnóstica y el tratamiento de enfermería.
- Coordinar las acciones del equipo de salud que demande la atención médica que requiere el paciente.
- Proporcionar al paciente y familiares educación para el autocuidado responsable de su salud.
- Prestación de servicios de enfermería de calidad que logren una proyección extramuros de la institución.

Ubicación

Por lo que se refiere a la ubicación del departamento de enfermería, la planta física debe contener básicamente:

1. Oficinas para:

- Jefe de enfermeras.
- Subjefes de enfermeras.

2. Control de enfermería

En todas las áreas de hospitalización deberá existir un *control* de enfermería, con la siguiente distribución:

- Zona de operación al centro de los cubículos de los pacientes, con posibilidades de mantener el control de acceso a los mismos. Es importante delimitar el área de registros clínicos (expedientes) y el área secretarial.
- Cuarto de medicamentos, con espacio suficiente para la preparación de tratamientos medicamentosos.
- Cuarto de tratamientos especiales (indispensable para proporcionar algunos tratamientos especiales que requieren aislar al paciente).

- Zona de almacén de material y equipo de uso constante.
- Sala de estudio.
- Sistema de comunicación (flg. 5-2).

Funciones administrativas del departamento de enfermería

Las funciones administrativas se clasifican en:

- a) funciones administrativas dirigidas al personal,
- b) funciones administrativas dirigidas al paciente, y
- c) funciones administrativas dirigidas a los servicios.

A. Funciones administrativas dirigidas al personal

De planeación:

- Investigación de recursos y necesidades.
- Establecimiento de un diagnóstico situacional.
- Determinación del plan general de trabajo.
- Coordinación de programas especiales.
- Establecimiento de políticas.
- Determinación de presupuesto.
- Cálculo de personal.

De organización:

- Establecimiento del sistema de organización.
- Descripción de puestos y jerarquías.
- Elaboración de organigramas.
- Elaboración de manuales.
- Elaboración de diagramas de flujo.
- Distribución de personal.
- Determinación de los sistemas de trabajo.

De integración:

- Diagnóstico de necesidades de enseñanza en servicio.
- Selección de personal para su desarrollo.
- Ejecución de programas de introducción al puesto, orientación, desarrollo de liderazgo, enseñanza continuada y adiestramiento.

De dirección:

- Manejo y administración de personal.
- Ejecución de entrevistas.
- Toma de decisiones.
- Distribución y movimientos de personal.
- Establecer sistemas de comunicación.
- Dirigir el trabajo en equipo.
- Diseñar y aplicar formas de atención de enfermería.

De control:

- Supervisión y evaluación del personal.
- Establecimiento de formatos para control.
- Establecimiento de medidas disciplinarias.
- Elaboración de informes.
- Determinación de reglas y reglamentos.
- Aplicación de incentivos y sanciones.
- Elección de instrumentos para la evaluación.

B. Funciones administrativas dirigidas al paciente

De planeación:

- Investigación de necesidades de atención de enfermería.
- Establecer diagnóstico de enfermería.
- Elaboración de planes de atención de enfermería.

De organización:

- Determinar el sistema de trabajo.

- Definir funciones para la atención de enfermería.
- Definir jerarquías en la atención de enfermería.

De integración:

- Reunir el material y equipo necesario para la atención de enfermería.
- Seleccionar el material y equipo más adecuado para la prestación del servicio.
- Proporcionar el mantenimiento necesario al material y equipo.

De dirección:

- Dirigir las acciones para ejecutar los planes de atención de enfermería.
- Tomar decisiones en la ejecución del tratamiento de enfermería.
- Mantener comunicación constante con el equipo de salud.

De control:

- Supervisión y evaluación de la atención de enfermería proporcionada.
- Evaluación diagnóstica para elaborar los nuevos diagnósticos y mantenerlos actualizados.
- Diseño de notas e informes de la atención de enfermería.
- Actualización de *kardex*, formas y notas de enfermería.

C. Funciones administrativas dirigidas a los servicios

De planeación:

- Investigación de recursos y necesidades de material, equipo, instrumental, área física y Papelería.
- Elaboración de diagnóstico situacional.
- Elaboración de cálculos correspondientes.
- Programar la optimización de recursos.
- Elaboración de presupuestos.
- Aplicación de PERT y CPM.

De organización:

- Asignar personal responsable del cuidado de material, equipo, instrumental, área física y papelería.
- Elaborar manuales y diagramas para asegurar la adecuada utilización de los recursos materiales.

De integración:

- Seleccionar los recursos materiales para su reemplazo, mantenimiento y conservación.
- Elaboración y actualización de inventarios.
- Elaboración y manejo de diversas formas de adquisición y almacenamiento de recursos materiales.

De control:

- Supervisión y evaluación de la utilización de recursos.
- Evaluación constante de la capacidad instalada de los servicios.
- Elaboración de informes y "reportes"
- Evaluación de la higiene ambiental.
- Aplicación de medidas disciplinarias en la existencia de desperdicios o mal uso de los recursos.